RESOLUCIÓN NÚMERO 185
Seis (06) de Agosto de 2020

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-003-2020.

El Alcalde del Municipio de Sonsón, Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Veintidós (22) de Julio de 2020, el Municipio de Sonson- Antioquia publicó en el SECOP (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que los avisos de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 fueron publicados en las siguientes fechas: Veintidós (22) de Julio de 2020.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del Veintidós (22) de Julio de 2020 hasta el Cinco (05) de Agosto de 2020 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los posibles interesados en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de selección de LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-003-2020, no presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación antes de proceder con la publicación del pliego de condiciones definitivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ORDENAR la apertura de la **Licitación Pública Nro. LP-003-2020** para la celebración y ejecución del contrato cuyo objeto contractual fue determinado como PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

NO. 4600010731 SUSCRITO ENTRE LA GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (MANÁ) Y EL MUNICIPIO DE SONSÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MATRICULA OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA, con un presupuesto oficial estimado de CUATROCIENTOS TREINA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M.L ($437.289.600), los cuales se encuentran respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP Nros. 2084 del 03 de Julio de 2020 y 2228 del 18 de Julio de 2020.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER el cronograma para el desarrollo del presente proceso de selección así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	22 de Julio de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	22 de Julio de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	22 de Julio de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	03 de Agosto de 2020	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	06 de Agosto de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	06 de Agosto de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	06 de Agosto de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	10 de Agosto de 2020 a partir de las 09:00 horas	Via Skipe- Enviar invitacion al Usuario junior392733 para compartir el link de la reunion.
Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	10 de Agosto de 2020	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de Agosto de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Expedición de Adendas	11 de Agosto de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de Ofertas	15 de Agosto de 2020 hasta las 9:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina de Archivo Municipal.
Informe de presentación de Ofertas	15 de Agosto de 2020 hasta las 02:00 p.m horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18 de Agosto de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 18 al 22 de Agosto de 2020	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón y/o contratacion@ Sonsón-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	24 de Agosto de 2020	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Audiencia de Adjudicación	24 de Agosto de 2020 a partir de las 11:00 horas	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	24 de Agosto de 2020 a partir de las 12:00 horas	www.contratos.gov.co www.sonsón-antioquia.gov.co
Firma del Contrato	Dos días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Entrega de garantías	Dos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica
Aprobación de garantías	Al día hábil siguiente a la entrega de las garantías otorgadas por el proponente adjudicatario	Carrera 6 Nro. 6-58. Palacio Municipal del Municipio de Sonsón. Oficina jurídica

ARTÍCULO 3. CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control

social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4. DESIGNAR como integrantes del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nro. LP-003-2020 a Carlos Enrique Ospina A, Secretario de Inclusión Social y Familia, Mary Luz Jurado Orozco, Secretaria de Educación, Cultura y Deportes, Diana Cristina Orozco Montoya, Asesora Jurídica Contratación y Yolanda García Corrales, Profesional Oficina de Contratación.

ARTÍCULO 5. ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Sonson- Antioquia a los Seis (06) días del mes de Agosto de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN ANDRES MONTES HENAO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: Diana Cristina Orozco Montoya	REVISÓ: Diana Cristina Orozco Montoya	APROBÓ:
Asesora Jurídica en Contratación	Asesora Jurídica en Contratación	